

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 27 de abril de 2021.

Asistentes

Presidenta

- María Luque Rodríguez

Secretario

- Nicolás Luis Fernández García

Profesores

- Antonio Araúzo Azofra
- Pedro Antonio Gutiérrez Peña

Personal de Administración y Servicios

-

Estudiante

- Carlos Freire Caballero

Agente Externo

-

Excusan su ausencia

-

Siendo las 10:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudios, para el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes.
2. Informe de la presidenta de la UGC.
3. Análisis del informe de seguimiento de la DEVA correspondiente al Plan de Mejora de la convocatoria 19/20. Acordar lo que proceda.
4. Análisis de la evolución del porcentaje de no presentados en las asignaturas del grado en los últimos años. Acordar lo que proceda.
5. Análisis de los resultados del indicador específico: encuestas de satisfacción sobre medidas covid-19. Acordar lo que proceda.
6. Análisis de los resultados del indicador específico: resultados de encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. Acordar lo que proceda.
7. Análisis de los resultados indicador específico: tasas de éxito y rendimiento por asignatura de los cursos académicos 2017-2018 a 2019-2020. Acordar lo que proceda.
8. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 20/21. Acordar lo que proceda.
9. Elaboración de una encuesta para valorar las jornadas de bienvenida y el plan de acción tutorial.
10. Ruegos y preguntas.



Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 9 de diciembre de 2020 y el 28 de enero de 2021.

Punto 2. Informe de la presidenta de la UGC

La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) informa de los siguientes asuntos:

- Reglamento
 - En Comisión de Calidad de los Título del 17/02/2021 se aprobó el reglamento de la UGC. Hubo que incluir:
 - Disposición final sobre la fecha de publicación y entrada en vigor del Reglamento.
 - Disposición adicional sobre el uso de lenguaje no sexista.
- Ayudas a Apoyo de Planes de Mejora 2020
 - A finales de marzo de 2021 se presentó la solicitud de ayudas en la 2ª fase de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2020. Todavía no están resultados, pero desde el Servicio de Calidad nos pidieron que se hiciera una pequeña modificación para indicar que una de las acciones presentadas daba respuesta a un análisis de la UGC y no a una recomendación que ya estaba resuelta.
 - Se ha solicitado ayuda para la adquisición de:
 - Micrófonos inalámbricos para mejorar la satisfacción de estudiantes y profesores en las clases virtuales.
 - Merchandising para repartir en las jornadas de bienvenida.
 - Guías para el estudiante de nuevo ingreso.
- **Reunión inicial sobre el proceso re-acreditación del grado**
 - El jueves 29 de abril de 2021 a las 12:30 me han convocado a una reunión virtual en el Rectorado para informarnos sobre el proceso de re-acreditación del título.
 - El proceso de re-acreditación del título tendrá lugar en el curso 2021/2022. Si las fechas son similares a las de la anterior re-acreditación:
 - La documentación deberá estar lista para octubre – noviembre de 2021.
 - Las visitas del comité externo podrían realizarse en el segundo trimestre del 2022.
 - En cuanto tenga más información, os la haré llegar.

Punto 3. Análisis del informe de seguimiento de la DEVA correspondiente al Plan de Mejora de la convocatoria 19/20. Acordar lo que proceda.

La UGC revisa el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba, que ha sido elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y publicado el pasado 12 de noviembre de 2020 en el siguiente enlace:

<http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/174/10/3>

• RECOMENDACIONES RESUELTAS

- El informe indica que han quedado **resueltas** seis recomendaciones.
- **Recomendación 4:** RA-R-O4. Se recomienda la inclusión de un mayor número de actividades formativas que utilicen como lengua vehicular el inglés fluido científico, técnico y coloquial, hablado y escrito.
- **Recomendación 6:** RA-R-O6. Se recomienda revisar el cumplimiento de las acciones de coordinación horizontal entre profesores de un mismo curso y asignaturas.
- **Recomendación 10:** RA-R-O10. Se recomienda detallar en las Guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje.
- **Recomendación 17:** RA-R-O17. Se recomienda emprender acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los estudiantes con los tutores internos de prácticas y su coordinación con los tutores externos.
- **Recomendación 18:** RA-RES-O18. Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
- **Recomendación 19:** RA-RES-O19. Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

• RECOMENDACIONES NO RESUELTAS

- El informe indica que **no** han quedado resueltas diez recomendaciones.
- **Recomendación 1:** RA-RES-O1. **Se deben aportar en la web del Título los convenios de prácticas con empresas que se oferten desde la Universidad**, con información completa sobre tutores en la empresa y su cualificación, así como la correspondencia en ECTS de las dedicaciones ofertadas y su reconocimiento curricular.

- **Justificación:** Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora, si bien no se puede dar por resuelta en todos sus aspectos, porque es necesario que se incorpore la información sobre la cualificación de los tutores de las empresas.
- **Acción de Mejora 1:** Abordar la recomendación de especial seguimiento del Informe final de renovación de la acreditación de 26 de septiembre de 2016, incorporando en la web del título información referente a los convenios y ofertas de prácticas de empresa
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Pedir la información al Subdirector de Relaciones Exteriores para publicarla en la página web.
- **Recomendación 5:** RA-R-O5. Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las **actividades formativas conocimientos relacionados con el ámbito jurídico** que aborden **legislación** propia del sector, en relación con el ejercicio de la profesión futura, **especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.**
 - **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que no está finalizada, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación, especialmente en lo relativo a la revisión de las guías docentes para verificar que incluyen la información actualizada sobre la legislación aplicable al título.
 - **Acción de Mejora 1:** Revisión de las guías docentes para comprobar la inclusión de normativa actualizada.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Revisar las guías docentes de las asignaturas para comprobar que incluyen la información actualizada sobre la legislación aplicable al título.

- En particular, se propone que el coordinador de la titulación revise las guías docentes de las siguientes asignaturas:
 - Proyectos, Legislación, Seguridad Informática.
 - Programación web: protección de datos.
 - Asignaturas de computadores.
- En la guía docente del TFG, incluir bibliografía sobre legislación aplicable.
- **Recomendación 7:** RA-R-O7. Se recomienda realizar un **seguimiento** de la valoración por los estudiantes del **servicio de acogida y orientación**, así como de los resultados de las acciones de mejora emprendidas en la mejora del servicio.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas se consideran adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, dado que está aún en fase de ejecución y no se han alcanzado los objetivos establecidos, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación.
 - **Acción de Mejora 1:** Puesta en marcha de mecanismo para recabar información sobre las jornadas de acogida y orientación entre los alumnos de nuevo ingreso.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Elaborar una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso sobre las jornadas de acogida.
 - Esta encuesta se tratará en el punto 9 del orden del día de esta reunión.
- **Recomendación 8:** RA-R-O8. Se recomienda acentuar el **contenido práctico profesional de la docencia**, especialmente en los cursos superiores, con una metodología docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas parecen adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, sin embargo, no consiguen alcanzar sus objetivos en todos los indicadores establecidos por los responsables del título para verificar la consecución de los objetivos. Se debe revisar la relación entre indicadores y evidencias utilizadas para la comprobación de los resultados.
 - **Acción de Mejora 1:** Acentuar el contenido práctico profesional de la docencia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No
- **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Revisar los resultados de los siguientes ítems correspondientes a los Procedimientos del SGC de los Grados
 - Ítem 5 del procedimiento P2: 3.57, que es superior a la media de la universidad.
 - Ítem 3 del procedimiento P 6.4: 4.67, que es superior a la media de la universidad.
 - Fomentar el uso del ordenador en todas las clases de informática.
 - Revisar que se están utilizando las tecnologías actuales.
- **Recomendación 12:** RA-RES-O12. Se deben adoptar medidas para **disminuir la tasa de no presentados** en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.
 - **Justificación:** La acción de mejora no resulta adecuada porque, según la evidencia presentada, no muestra resultados en el sentido de la recomendación. Se debe definir una acción adecuada y aportar evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación de modo sostenido en el tiempo.
 - **Acción de Mejora 1:** Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas: * Campañas de concienciación entre el alumnado. * Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos. * Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.
 - La acción de mejora es adecuada: No
 - La acción de mejora se considera finalizada: Sí
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No

- **PROPUESTA DE LA UGC para la recomendaciones 12 y 14**
 - Analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas asignaturas y proponer acciones de mejora.
 - Véase el punto 4 del orden del día.
- **Recomendación 13:** RA-R-O13. Se recomienda fomentar **la participación de estudiantes en las encuestas**, e intensificar las acciones para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de los demás colectivos implicados en el desarrollo del programa formativo del título.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas parecen adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, sin embargo, no consiguen alcanzar sus objetivos. Aunque no esté finalizada, se insta a mantener la recomendación hasta que se observe un incremento sostenido de la participación del alumnado en todas las encuestas de satisfacción.
 - **Acción de Mejora 1:** Campaña de fomento de las encuestas e Implantación de nuevas versiones de las encuestas.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Fomentar la participación de los estudiantes en todas las encuestas (asignaturas, TFG, Prácticas externas, ...)
 - Llevar a cabo entre los alumnos campañas de concienciación de la importancia de participar en las encuestas, por ellos y por los estudiantes futuros.
- **Recomendación 14:** RA-R-O14. Se recomienda **analizar con profundidad el bajo índice de presentados** en algunas materias y proponer acciones de mejora en ese sentido.
 - **Justificación:** La acción de mejora aplicada no atiende el contenido de la recomendación y, por lo tanto, la evidencia presentada no justifica su resolución. Se debe definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

- **Acción de Mejora 1:** Reducir la tasa de no presentados en las asignaturas. Desde la dirección del centro se han tomado las siguientes medidas para intentar reducir el número de no presentados en las asignaturas: * Campañas de concienciación entre el alumnado. * Informar al profesorado de la necesidad de reducir el número de no presentados en las asignaturas. Para ellos se les recomienda que hagan un seguimiento de la evolución de los alumnos desde el inicio de curso de manera que si ven casos de alumnos que desde el principio no siguen la asignatura, y por tanto, seguramente no se presentarán, contacten con ellos para conocer las causas e intentar reconducirlos. * Informar al consejo de estudiantes de la responsabilidad del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación, habiendo estudiado.
 - La acción de mejora es adecuada: No
 - La acción de mejora se considera finalizada: Sí
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
- **PROPUESTA DE LA UGC para la recomendaciones 12 y 14**
 - Analizar con profundidad el bajo índice de presentados en algunas asignaturas y proponer acciones de mejora.
 - Véase el punto 4 del orden del día.
- **Recomendación 15:** RA-R-O15. Se recomienda establecer un procedimiento de **seguimiento especial a los alumnos matriculados del TFG** para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables.
 - **Justificación:** Las acciones de mejora descritas parecen adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación, pero, sin embargo, el indicador descrito (valoración global de la actuación del director/a del trabajo) no constituye evidencia respecto del objetivo descrito en la recomendación, esto es, que el TFG se presente en los plazos previstos. Se debe revisar la relación entre indicadores y evidencias utilizadas para la comprobación de los resultados.
 - **Acción de Mejora 1:** Modificación del Reglamento de TFG para establecer un procedimiento para que el tiempo requerido para el desarrollo del TFG sea el adecuado a la carga establecida.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: Sí
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**

- Se ha modificado el Reglamento de TFG:
 - La petición de tema tiene una caducidad de un curso académico.
 - Todos los estudiantes deben tener un director.
- Analizar en número de matriculados y comprobar cuántos se han presentado.
- La comisión de TFG pondrá en marcha un proceso de seguimiento en el curso académico 2021/2022
 - Comprobar que todos los estudiantes matriculados en TFG ha presentado su petición de tema antes del mes de noviembre de 2021.
 - Ponerse en contacto con los estudiantes que no hayan presentado su petición de tema para buscar una solución.
 - Utiliza la plataforma de moodle de TFG para hacer este seguimiento.
- **Recomendación 16:** RA-R-O16. Se recomienda hacer un **seguimiento de los egresados**, manteniendo comunicación con ellos para evaluar las tasas de ocupación, y la relación de las ocupaciones con el Título y las competencias adquiridas.
 - **Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y pertinente para resolver la recomendación, pero, dado que no está finalizada, no se presentan resultados que permitan valorar su contribución a resolver esta recomendación.
 - **Acción de Mejora 1:** Poner en marcha la nueva encuesta de los SGC a los egresados.
 - La acción de mejora es adecuada: Sí
 - La acción de mejora se considera finalizada: No
 - La acción finalizada logró sus objetivos: No
 - **PROPUESTA DE LA UGC**
 - Ya están disponibles los resultados de la encuesta telefónica correspondientes al P.9.
 - Incorporar un formulario para recoger información sobre los egresados.

Punto 4. Análisis de la evolución del porcentaje de no presentados en las asignaturas del grado en los últimos años. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza la evolución del porcentaje de no presentados en el periodo comprendido entre los cursos académicos 2017/2018 y 2019/2020, ambos inclusive. El análisis de los resultados permite extraer las siguientes conclusiones.

- **Primer curso**
 - El porcentaje de no presentados varía entre el 25% - 30%, excepto Economía y Administración de Empresas e Introducción a la Programación, donde el porcentaje es inferior al 10%
 - Se comprueba que el porcentaje de no presentados es mayor en las asignaturas del segundo cuatrimestre.
 - Se propone estudiar la relación entre el porcentaje de no presentados y la tasa de abandono.
- **Segundo curso**
 - El porcentaje de no presentados varía entre el 15% -20%.
 - Sistemas Inteligentes presenta un valor superior a 25% en los últimos años, aunque en el curso 19/20 se ha reducido.
 - La asignatura de Estructura de Datos tiene un porcentaje de no presentados muy superior en el curso académico 2019/2020. Este resultado puede ser debido a que no se desarrolló adecuadamente la docencia por videoconferencia “síncrona” con los estudiantes.
- **Asignaturas de 3º y 4º curso comunes a las tres especialidades**
 - El porcentaje de no presentados depende de las asignaturas, estando por debajo del 15% salvo algún caso puntual
- **Asignaturas de 3º y 4º de la especialidad de Ingeniería del Software**
 - El porcentaje de no presentados está por debajo del 15% en la mayoría de las asignaturas.
 - Destacan las asignaturas de Modelado y Diseño Avanzado de Software (MDAS) e Ingeniería Sistemas Software basados en conocimiento (ISSBC), con un porcentaje superior al 20/25%, aunque este porcentaje ha disminuido considerablemente en el último curso
- **Asignaturas de 3º y 4º de la especialidad de Ingeniería de Computadores**
 - El porcentaje de no presentados tiene un valor medio del 6%

- **Asignaturas de 3º y 4º de la especialidad de Computación**
 - En general, los porcentajes de no presentados están en torno al 15%.
 - Hay diferencias entre las asignaturas y los cursos académicos.
 - Esta variabilidad se puede deber al reducido número de estudiantes.
 - También se comenta la influencia de estudiantes Erasmus que no se presentan.
 - En la asignatura de Introducción al Aprendizaje Automático (IAA), ha ido aumentando en los últimos años. Habrá que hacer un seguimiento.
- **Asignaturas optativas**
 - Hay asignaturas que no tienen no presentados.
 - El porcentaje de no presentados en otras asignaturas varía mucho debido al reducido número de estudiantes matriculados.
- **PROPUESTAS DE LA UGC**
 - Estudiar la tasa de abandono del título.
 - Estudiar la relación entre la tasa de suspensos y la de no presentados.
 - Proponer una campaña de motivación, especialmente en las asignaturas de primer y segundo curso.

Punto 5. Análisis de los resultados del indicador específico: encuestas de satisfacción sobre medidas covid-19. Acordar lo que proceda.

El Rectorado, por indicación de la DEVA, puso un marcha un procedimiento para realizar encuestas que permitieran conocer la opinión de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios sobre las medidas extraordinarias adoptadas debido al estado de alarma decretado a causa de la pandemia covid-19. Las encuestas valoran los ítems en una escala de 1 (peor valoración) a 5 (mejor valoración).

- **Estudiantes**
 - Contestaron la encuesta 28 estudiantes de Grado en Ingeniería Informática
 - Los estudiantes valoran de forma muy crítica los cambios incorporados y el proceso de adaptación de la docencia.
 - 7 ítems con resultados inferiores a 3,00 puntos
 - 11 ítems con resultados entre 3.00 y 4.00 puntos

- Los resultados obtenidos en el Grado de Ingeniería Informática son inferiores a los de la Universidad en 17 de los 18 ítems.
- Solamente hay un resultado superior:
 - Ítem 17. El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad: 3,74 en la EPSC y 3,66 en la UCO
- El ítem con peor resultado es el 8
 - Ítem 8. La gestión y realización de las prácticas externas: 2,14 puntos
- El ítem con mejor resultado es el 16.
 - Ítem 16. El apoyo entre los compañeros y compañeras han sido bueno: 4,00 puntos
- **PDI**
 - Contestaron la encuesta 25 profesores de Grado en Ingeniería Informática.
 - Los resultados obtenidos en el Grado de Ingeniería Informática:
 - son inferiores a los de la Universidad en 11 de los 15 ítems.
 - son superiores a los de la Universidad en 4 de los 15 ítems.
 - El ítem con peor resultado es el 13
 - Ítem 13. La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente: 2,52 puntos, inferior a la media de la universidad con 3,24 puntos.
 - El ítem con mejor resultado es
 - Ítem 15. Mi implicación en el proceso de adaptación ha sido alta: 4,75 puntos, superior a la media de la universidad con 4,73 puntos.
- **PAS**
 - Esta encuesta no es significativa porque solamente contestó una persona.
 - Esta persona dio la máxima puntuación en todos los ítems: 5,00 puntos.

En resumen:

- Se critica el proceso de adaptación.
- Se debe resaltar el esfuerzo realizado por estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para llevar a cabo dicha adaptación.

Punto 6. Análisis de los resultados del indicador específico: resultados de encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza los resultados obtenidos y extrae las siguientes conclusiones:

- Se ha reducido el número de estudiantes que participa en las encuestas
- En términos generales, los resultados obtenidos son buenos, estando prácticamente todos los ítems por encima de 4 y de la media de la UCO.
- En términos de asignaturas no hay nada reseñable. Las asignaturas que en los últimos cursos tenían una valoración muy baja han mejorado considerablemente, tras el cambio de profesorado.
- Se muestra la preocupación porque haya algunas asignaturas que no tiene encuestas de los estudiantes.
- Se comenta la posibilidad de dar más flexibilidad al profesorado para que pueda poner a disposición de los estudiantes las encuestas durante más tiempo durante el periodo voluntario.

Punto 7. Análisis de los resultados indicador específico: tasas de éxito y rendimiento por asignatura de los cursos académicos 2017-2018 a 2019-2020. Acordar lo que proceda.

La UGC analiza los resultados obtenidos y extrae las siguientes conclusiones:

- Se observa un aumento de las tasas de éxito y rendimiento.
- Comentario sobre los criterios de 2019/2020:
 - La supresión de notas de corte en las partes de la asignatura facilitó que los estudiantes pudieran aprobar con más facilidad.
 - Sin embargo, hubo estudiantes que renunciaron a mejorar su calificación académica porque no se presentaron a todas las pruebas de evaluación de las asignaturas.

Punto 8. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 20/21. Acordar lo que proceda.

El coordinador de la titulación de Grado en Ingeniería Informática, Nicolás Luis Fernández García, comenta los siguientes aspectos

- Al finalizar el periodo de clases del primero cuatrimestre, se envió un correo electrónico a todo el profesorado comunicándole que debían elaborar un informe final del desarrollo de su asignatura cuando terminara el periodo de exámenes.
- Este informe está regulado en el artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico, que indica que el profesorado debe...

e)Elaborar al final del periodo docente de cada asignatura, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, un informe que hará llegar al presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del título correspondiente o al miembro del equipo directivo del Centro designado para ello. En este informe se harán constar las posibles incidencias relacionadas con la planificación de la docencia; organización general; coordinación de programas, de metodología.

- Se envió al profesorado un cuestionario compuesto por siete preguntas:
 - Proceso de adaptación de la docencia no presencial en grupos grandes.
 - Proceso de adaptación de la docencia no presencial en grupos medianos o pequeños.
 - Asistencia de los estudiantes a clase
 - Proceso de evaluación (este apartado se debe rellenar cuando se haya entregado el acta)
 - Calificaciones de los estudiantes
 - Coordinación con otras asignaturas (en su caso)
 - Otros comentarios: solamente se debe rellenar si se quiere mencionar algo que no se haya comentado en los puntos anteriores
- La mayoría del profesorado completó el cuestionario bastante bien, aportando información detallada sobre el desarrollo de la docencia de sus asignaturas
- Lamentablemente, algunos pocos profesores expresaron su queja por tener que rellenar este informe y no aportaron ninguna información relevante, sino que se remitieron a la guía docente de su asignatura.
- El coordinador propone que los informes de las asignaturas del segundo cuatrimestre sean más abiertos, es decir, que no se proporcione un cuestionario al profesorado, sino que se le dé la posibilidad de elaborar su propio informe con un formato libre para que pueda aportar información relevante sobre la docencia de su asignatura.

Punto 9. Elaboración de una encuesta para valorar las jornadas de bienvenida y el plan de acción tutorial

La Presidente de la UGC presenta varios modelos de encuestas utilizados en otras universidades, los cuales son analizados para tomar cómo referencia en la elaboración de nuestra encuesta.

Se propone que el cuestionario tenga la siguiente estructura:

1. Tuviste conocimiento de las jornadas de bienvenida: sí – no
2. Si tu respuesta es afirmativa, asististe a estas jornadas: sí – no
3. Si tu respuesta es afirmativa, responde a las siguientes preguntas
 1. Valoración sobre la presentación de la EPSC
 2. Valoración sobre la presentación del Grado en Ingeniería Informática
 3. Valoración sobre el Servicio de Prevención de la Salud
 4. Valoración de la información del Consejo de Estudiantes
 5. Etc.

Se elaborará un cuestionario similar sobre el Plan de Acción Tutorial

1. Tuviste conocimiento del Plan de Acción Tutorial: sí - no
2. Si tu respuesta es afirmativa: te has inscrito en el Plan de Acción Tutorial de este curso académico 2020-2021
3. Si tu respuesta es afirmativa: responde a las siguientes preguntas
 1. Valoración general del Plan de Acción Tutorial
 2. Valoración general de la estudiante mentora
 3. Valoración general del profesor tutor
 4. Etc.

La Presidente elaborará un prototipo de cuestionario de acuerdo a la estructura mencionada anterior.

Punto 10. Ruegos y preguntas

- No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Nicolás Luis Fernández García.